



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**ÉTICA PROFESIONAL ANTE LA NECESIDAD DE CARILLAS
ESTÉTICAS DEL PACIENTE**

Autores:

Jihan veronica chamsedine Katar

V- 27.352.444

Jessica Alejandra Yépez colmenares

V – 28.187.979

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego Teléfono:
(0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGIA



**ETICA PROFESIONAL ANTE LA NECESIDAD DE CARILLAS
ESTÉTICAS DEL PACIENTE**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de odontólogo

Autores:

Jihan verónica Chamsedine katar

V- 27.352.444

Jessica Alejandra Yépez colmenares

V – 28.187.979

Tutora:

Mauren García

San diego, octubre 2022



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 ESCUELA DE ODONTOLOGÍA
 COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN



CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORÍA

Por medio de la presente hago (hacemos) constar que he (hemos) aceptado la Tutoría del Proyecto de Investigación cuyo título provisional es

Ética Profesional ante la necesidad de Carillas Estéticas del Paciente.

El cual va a ser realizado por los Estudiantes

Jessica Yerez

Jihan Chamsedine

Este Proyecto será desarrollado como Trabajo Especial de Grado (Tesis), por los estudiantes antes mencionados como requisito para obtener el título de Odontólogo. Esta tutoría la he asumido desde la preparación del Proyecto hasta la finalización del Trabajo de Investigación.

PROFESOR	ESTUDIANTES
Nombre(s) <u>Mauro del Socorro</u>	1. Nombre(s) <u>Jessica Alejandra</u>
Apellidos: <u>Barria Noguera</u>	Apellidos: <u>Yerez Calzonas</u>
C.I.: <u>7064708</u>	C.I.: <u>23137979</u>
Especialidad <u>Salud Pública</u>	2. Nombre(s) <u>Jihan Verónica</u>
Categoría <u>Contratado Instructor</u>	Apellidos <u>Chamsedine Katar</u>
Teléfonos <u>0424 4157126</u>	C.I. <u>22.352.444</u>
Email <u>profmauroclini@nigrel@gmail.com</u>	3. Nombre(s) _____
Firma <u>[Firma]</u>	Apellidos _____
Fecha: <u>19/05/22</u>	C.I. _____
	Fecha _____

Teléfonos 0412-8763141 - 04141924677
 Email: kaq322@gmail.com - Jihan Katar@
 Firmas: [Firma]

NOTA: LLENAR Y ESCANEAR ESTE DOCUMENTO ENVIAR AL CORREO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGIA



CONSTANCIA DE APROBACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN PÚBLICA
DEL
TRABAJO DE GRADO

Quien suscribe, Mauren García, portador(a) de la cédula de identidad N. ⁰ 7.064.708, en mi carácter de tutor (a) del trabajo de grado presentado por el(la) los ciudadanos(a) Jihan Verónica Chamsedine Katar y Jessica Alejandra Yépez Colmenares, portador(es) de la cédula de identidad N. ⁰ 27.352.444 y 28.187.979, titulado **“ÉTICA PROFESIONAL ANTE LA NECESIDAD DE CARILLAS ESTÉTICAS DEL PACIENTE”** presentado como requisito parcial para optar al título de odontólogo, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil 22

(Firma autógrafa del tutor)
Nombres y apellidos
Nº de la Cédula de Identidad




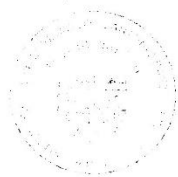
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



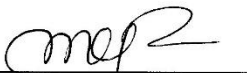
ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias de la Salud, para la evaluación del trabajo de grado titulado “**Ética Profesional Ante la Necesidad de Carillas Estéticas del Paciente**”, realizado por las ciudadanas **Jihan Chamsedine** y **Jessica Yepez**, titulares de la cédula de identidad 27.352.444 y 28.187.979. Cursantes de la carrera ODONTOLOGÍA, hace constar que después de analizar su contenido y oír la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su **aprobación**.


Jurado
Nombre: *Ra Lacioni*
C.I.: 9824398



Blasius Y. Quispe S.
Jurado *Blasius Y. Quispe S.*
Nombre:
C.I.: 11121571


Tutor Académico:
Nombre: *Hauren Gauriz*
C.I.: 7064708

Fecha 10/10/22.

AGRADECIMIENTOS

A **Dios** por encima de todo por otorgarme a mi madre, mi padre, y mis hermanos a los que cuales les tengo un gran amor.

A la **Dra. Mauren del Socorro García Noguera** por brindarme su apoyo incondicional, su sabiduría, y su cariño, por su enseñanza justa y sincera con ese típico toque de regaño que lo hacía tan familiar, Gracias nuevamente por ser mi tutora y por hacerme la profesional que soy. y su esposo **Héctor Moisés Rodríguez** por brindarme de su exquisita comida.

A todos **mis compañeros** de la Facultad de Odontología de la Universidad José Antonio Páez por su amistad y apoyo incondicional. Gracias por siempre estar allí y ser mi segunda familia.

A **Nalluet** mi madre y **Hadi** mi padre por enseñarme lo bueno y lo malo por participar en mi crecimiento personal y formación profesional, por su apoyo y amor incondicional y su gran paciencia y aguante en los momentos mas difíciles. Gracias con todo mi corazón

A **Midian khayou** por estar siempre en los buenos y malos momentos, por su apoyo, por su gran amor y comprensión, por ayudarme a salir adelante y no rendirme en los peores momentos. Gracias por ser parte de mi vida.

Jihan Verónica

AGRADECIMIENTOS

Primero voy a agradecer a mi madre, Miriam, quien es mi fuerza, en mis peores momentos, mi guía, para ser cada día mejor, quien me ha guiado por un camino de valores y muchísimo respeto y amor por los demás y para mí. Gracias a ti mamá, por hacerme la mujer que soy y guiarme a ser quien sueño ser, y por más que nada en el mundo por acompañarme en todo momento de la mano a finalizar este sueño. Por tu amor y confianza en mí, simplemente gracias, eres el pilar de mi día a día. Mi amor por ti no cabe en palabras suficientes.

Agradezco inmensamente a mi padre, Oscar, por ti y tus sacrificios por querer verme cumplir un sueño, así sea en distancia, por todas tus palabras y lecciones, por siempre estar ahí a pesar de lo que sea, por tanto amor y tanta dedicación a verme llegar lejos, gracias por ser mi motivación más grande en hacer lo que amas por los que amas. Eres mi ejemplo a seguir.

Agradezco enormemente a la coordinadora y profesora Blasmir por siempre apoyarme, por sus regaños diarios, por su motivación a verme crecer, por darme fuerzas y decirme en cada semestre tú puedes, estoy aquí por ti y por todos tus conocimientos depositados en mí.

Agradezco a todas las personas que conocí a lo largo de la carrera, que fueron un pilar y apoyo fundamental, mis compañeros de estudios, mis hermanas de otra sangre, principalmente a Nicol Carrillo, quién estuvo ahí en cada instante desde el día uno, siempre juntas de la mano, estudiando y apoyando cada momento, y también quiero agradecer a Valentina Gomez y Yulibel Mendes, por desde mi casa, Maracay, apoyarme y secarme cada lágrima a la distancia, porque mis logros son los suyos y mi felicidad es la suya, gracias, las amo enormemente.

Y por último, agradecer a mi facultad, mi escuela de odontología, donde crecí profesionalmente y también personalmente, pasillos y personas que estarán presentes en mí hasta mi último respiro, mi facultad siempre será un segundo hogar para mí. Cada uno de mis profesores, hoy estoy aquí por y gracias a ustedes, siempre serán un ejemplo a seguir.

Jessica Yépez

INDICE GENERAL

pp

AGRADECIMIENTOS	iv,v
ÍNDICE	vi
RESUMEN INFORMATIVO	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I - EL PROBLEMA	3
Planteamiento del problema.....	3
Formulación del problema.....	5
Objetivos de la investigación.....	6
Justificación de la investigación.	6
Alcance y limitaciones de la investigación.....	7
CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO	8
Antecedentes de la investigación.....	10
Bases teóricas	10
Bases legales.....	13
Definición de términos básicos.....	14
CAPÍTULO III - MARCO METODOLÓGICO	16
Diseño y tipo de investigación.....	16
Población y Muestra.....	17
Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.	18
CAPITULO IV.RESULTADOS	21
Discusión de los resultados	22
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
Conclusiones.....	24
Recomendaciones.....	25
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	26
ANEXOS	35



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGIA



ETICA PROFESIONAL ANTE LA NECESIDAD DE CARILLAS ESTETICAS DEL PACIENTE

Autoras: Jihan chamsedine y jessica Yépez
Tutora: Mauren García
Fecha: septiembre de 2022

RESUMEN INFORMATIVO

Las carillas dentales son tratamientos estéticos solicitados en la actualidad debido a su éxito cubriendo las necesidades de pacientes con compromiso estético, sin embargo, el interés de esta investigación se centra no solo en conocer las carillas estéticas y el procedimiento de su instalación sino en comprender cuando es éticamente incorrecto indicar carillas. Se realizó una investigación exhaustiva para determinar en qué casos es recomendable su uso y en cuáles no. Metodología, se aplicaron criterios de inclusión que permitieron el estudio de 39 artículos entre los cuales se encuentran trabajos de grado, revistas científicas y libros entre los años 2012-2022, obtenidos a través de motores de búsqueda como: Google académico, Scielo y bibliotecas virtuales de diferentes universidades a nivel nacional e internacional, cuya finalidad fue recolectar una información concisa y precisa para esta investigación y así comprender y fomentar el buen uso de las carillas estéticas e indicar tratamientos lo menos invasivos y lo más certeros de acuerdo a cada caso clínico o patología que pueda afectar la estética del paciente. Luego del análisis de artículos para esta revisión documental se encontró que las carillas dentales son tratamientos altamente específicos para restaurar unidades dentarias fracturadas, pigmentadas o microdónticas, sin embargo, en cuanto a los diastemas y pigmentaciones reversibles se considera un tratamiento no recomendable y altamente invasivo. A manera de recomendación sugerimos el análisis ético detallado de cada caso para de esa manera poder seleccionar el tratamiento adecuado y menos invasivo a cada paciente con compromiso de la estética.

Descriptor: carillas dentales, estética, ética, indicaciones, odontología

INTRODUCCION

Entre los tratamientos más populares y comerciales en la actualidad se encuentran las carillas, dicho procedimiento consta de la colocación de una lámina delgada que puede estar compuesta de porcelana o composite a la superficie visible o vestibular de los dientes a tratar, pero para la colocación de dicha lamina se requiere desgastar la unidad dentaria en la que será colocada, generando una disminución del espesor del esmalte para su posterior adhesión, sin tomar en cuenta que en cada ocasión que se realice un recambio por fracturas hay que generar más desgaste, llegando incluso a generar problemas de sensibilidad.

En la actualidad la estética es una rama de la odontología que se ocupa de los problemas relacionados con la armonía bucal marcándose el objetivo de conseguir la sonrisa ideal, involucrando así no solo lo estético o lo visible para el paciente sino también la preservación de la salud bucal de este, lo que fácilmente hablando hace referencia a las unidades dentarias y los tejidos periodontales, para lograr estos objetivos existen tratamientos específicos que permiten devolver la salud, funcionalidad y armonía de los dientes sin efectos adversos que puedan ser perjudiciales a largo plazo, dichos tratamientos deben ser elegidos por el profesional odontológico de acuerdo a la necesidad del paciente y a la ética.

En función de la importancia de la ética profesional en la indicación de tratamientos estéticos más idóneo en cada uno de los casos, se plantea como objetivo general

analizar el papel de la ética profesional en el uso de carillas en los tratamientos estéticos dentales. Para el logro de los objetivos planteados, el estudio se estructura en cinco capítulos a saber:

Capítulo I donde se abordó el problema, planteándose y formulándose en base a la investigación, la formulación del problema, los objetivos, la justificación y las limitaciones y el alcance.

Capítulo II se presentó el marco teórico, en donde se presentan los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, la definición de términos y el cuadro de operacionalización de las variables.

Capítulo III, desarrolla el marco metodológico donde se describe el diseño y se indica el tipo de investigación, planteando la población, la muestra, la técnica y el instrumento para recolectar los datos y las técnicas de análisis de datos.

Capítulo IV, describe los resultados, procediéndose a describir y analizar la información obtenida, para dar respuesta al objetivo planteado.

Capítulo V, se realizaron las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente se detallan las referencias consultadas y los anexos generados.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 planteamiento del problema

Las carillas actualmente son definidas como un tratamiento que se encarga de corregir problemas estéticos lo cual podría estar sujeto a interpretaciones cuestionables debido a que según la información que se conoce las carillas solo enmascaran los problemas estéticos que pueda tener el paciente mas no es un tratamiento correctivo, estas son usadas erróneamente para corregir según Ortiz. C; Isabel. G y Gómez. S (2016) apiñamientos, diastemas, manchas o pigmentaciones, anatomía dental irregular, (1).

Si hablamos de la estética como especialidad clínica; en ella se debe comprender las complicaciones de cada caso clínico en particular, y evaluar todas las opciones de tratamiento posible; desde la menos invasiva hasta la más compleja, teniendo en cuenta según Canseco. G (2018) la necesidad del paciente, el nivel socioeconómico, hábitos nocivos, enfermedades congénitas, discapacidades, entre otros, que podrían afectar el tratamiento o incluso favorecer a un deterioro o el fracaso del tratamiento (2).

De acuerdo a una exhaustiva revisión bibliográfica de desarrollo histórico, considerando como temas de relevancia la ética de un profesional en el área de la odontología y sus deberes hacia los pacientes, y los tratamientos con carillas

dentales como parte de un tratamiento protésico restaurativo y estético de los últimos 10 años hemos determinado que entre los tratamientos más populares y comerciales en la actualidad se encuentran las carillas dentales, dicho procedimiento consta de la colocación de una lámina delgada que puede estar compuesta según Ulloa. J y Eng. E (2019) de porcelana y resina a la superficie visible o vestibular de los dientes a tratar (3).

Pero para la colocación de dicha lamina, Bedoya y Mariaca (2013) indican que se requiere desgastar la unidad dentaria en la que será colocada generando una disminución del esmalte del diente de hasta 1mm (4), sin tomar en cuenta que en cada ocasión en la que se caiga el empaste hay que generar más desgaste, llegando incluso a generar problemas de sensibilidad, gingivitis por el mal ajuste de la lámina o exceso de cemento para adherirlas.

Según el módulo UNODC (2019) la ética profesional se preocupa de establecer principalmente a los valores, principios y normas subyacentes a las responsabilidades y el ejercicio de una profesión (5). En cuanto a la ética según el código de deontología odontológica el deber del odontólogo en relación con los pacientes obliga al profesional a elaborar un buen diagnóstico y tratamiento, teniendo como objetivo primordial preservar la salud del paciente (6) y mantener una conducta intachable.

Años atrás según Yáñez. L, Morón. A y Vega. A (2006) la preocupación principal del paciente es conservar una estética y funcionalidad en su cavidad bucal, y de la Odontología actual en conservar estructuras dentales sanas ha traído como consecuencia la utilización de biotecnología técnica y materiales, cuya indicación

obvia los desgastes convencionales de los tejidos dentarios, los cuales, según estudios realizados producen una mortalidad asociada de la vitalidad del diente hasta de un 15% después de un tiempo medio de diez años (7).

Es por todas estos planteamientos que los tratamientos con carillas deberían ser tomados como una alternativa para restaurar la estética de un paciente sólo cuando sea la mejor opción o la única viable, pero su actual popularidad, lo costoso del tratamiento y el desconocimiento por parte de los pacientes en cuanto al diagnóstico que mejor les corresponde deja abierta una brecha que permite al profesional odontológico decidir si realizar o no el tratamiento de acuerdo con la necesidad del paciente. Por consiguiente, el proyecto de investigación busca por medio de los recursos bibliográficos y casos destacados de pacientes analizar el comportamiento del profesional en cuanto al diagnóstico de carillas, y concientizar el uso de tratamientos invasivos que podrían llegar a perjudicar la salud bucal del paciente.

1.1.1 Formulación del Problema

Debido a lo propuesto anteriormente, en relación a las revisiones bibliográficas de los últimos 10 años relacionadas con la ética de un profesional odontológico y los métodos de preparación de una carilla dental, surgen las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son las patologías en las cuales un odontólogo puede indicar carillas dentales como tratamiento correctivo sin violentar la ética profesional?
2. ¿Qué relación posee la ética profesional en cuanto a la indicación de carillas dentales?

3. ¿Cuáles son las consecuencias por la indicación de carillas dentales a un paciente que no lo requiere?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

- Analizar el papel de la ética profesional en el uso de carillas en los tratamientos estéticos dentales

1.2.2 Objetivos específicos

- Determinar en qué casos de compromiso de la estética esta éticamente recomendado el uso de carillas dentales
- Describir la relación que existe entre la estética y la ética al recomendar un tratamiento con carillas
- Explicar las consecuencias de un tratamiento con carillas en un paciente que no lo amerite

1.3 Justificación de la investigación

Las carillas dentales son cada día más populares en el área de la odontología estética, y al ser esta una rama tan amplia y comercial requiere de una buena preparación a nivel de posgrado para su aplicación a nivel clínico, como ya se había

mencionado anteriormente estas se encuentran entre los más solicitados por pacientes y sugerido por los odontólogos por lo que la probabilidad de que se indique este tratamiento sin ser completamente necesario es sumamente amplia, es por esto que es conveniente para el profesional conocer las correctas indicaciones de esta terapia y de esta forma evitar poner en juego la salud bucal del paciente así como la ética profesional del odontólogo.

En cuanto a la salud bucal del paciente se puede comprender que la sobreterapia con carillas dentales puede provocar inconvenientes de tipo económico al paciente o incluso perjudicar la armonía y salud de cada una de las piezas dentales que sean sometidas al tratamiento, llegando a provocar sensibilidad y desgastes severos al esmalte del diente.

Es por ello que a nivel institucional se plantea el diseño y la elaboración de una investigación de tipo documental que ayude a enfatizar la importancia de un buen diagnóstico y una buena indicación en cuanto a los tratamientos estéticos que puedan llegar a necesitar los pacientes, enfatizando así los distintos tipos de tratamientos de acuerdo a las patologías o problemas de mal oclusión que estos puedan presentar.

Por otro lado, a nivel social se comprende que diariamente son atendidos cientos de pacientes de forma gratuita con necesidades estéticas debido a que la demanda de una sonrisa perfecta con ciertos estándares favorece al incremento de pacientes con expectativas muy altas en cuanto a su sonrisa, con la implementación de esta investigación se espera ofrecer una mejor educación de los estudiantes y pacientes

de la Escuela de Odontología de la UJAP en cuanto a las indicaciones de tratamientos estéticos acorde a la necesidad del paciente. Dicho trabajo se encuentra enmarcado en la línea de investigación de la odontología clínica y correctiva de la universidad José Antonio Paez

1.4 Alcance y limitaciones

Con lo expuesto anteriormente podemos decir que el trabajo se encuentra limitado por la base de datos que incurra y lleve relación con el contenido en cuanto a su cantidad y calidad, es por esto que se optó por la ampliación de los años de búsqueda de 5 a 10 años, así como de sustentaciones viables de artículos médicos. También podemos decir que el trabajo se encuentra limitado por la ética individual de cada uno de los estudiantes y profesionales en el área de la odontología, el trabajo busca demostrar las indicaciones correctas según el criterio del investigador de las carillas dentales, por lo que la limitación principal sería el pensamiento personal y profesional del lector en cuanto al contenido descrito.

En relación con su alcance, por ser un trabajo investigativo de tipo documental, se espera su aplicación para la actualización de diagnósticos odontológicos estéticos, así como para la educación de todos los estudiantes de odontología o del gremio de igual forma que estén interesados en consultar la presente investigación.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Los antecedentes son todos aquellos trabajos de investigación que preceden al que se está realizando, pero que además guarda mucha relación con los objetivos del estudio que se aborda. Es decir, son los trabajos de investigación realizados, relacionados con el objeto de estudio presente en la investigación que se está haciendo.

Existen distintos puntos de vista en referencia a las carillas dentales, se pueden encontrar trabajos de grado que indiquen como se debe realizar una carilla correctamente al igual que otros como el del profesor Ramírez, L M. (2018) cuyo trabajo “Odontología y Ética: sobreoferta y sobreterapia” Esta revisión está concebida con el propósito de analizar la situación actual de la odontología en Colombia. La revisión se centra en la inoperancia y desregulación del estado sin un modelo planificador sobre la estructura del sistema de salud actual, como causa principal de la sobreoferta profesional, así como del sobretratamiento. Está dividida en dos grandes secciones (orígenes y consecuencias), en los que se busca hacer conexas situaciones concomitantes. En orígenes se trata sobre el tema ético, la realidad desregulatoria e inoperante de los mandos y gremios profesionales, el nivel de evidencia humildemente traducido a la práctica diaria y la necesaria

autodeterminación profesional que guie hacia una mejor caracterización entre el paciente saludable y el paciente enfermo, que restrinja el sobretratamiento que está cada vez más cerca a la iatrogenia. En la sección consecuencias, algunos ejemplos de excesos facultativos que se ven reflejados en terapias sin justificación y redundantes que vulneran al paciente. El cambio por un mejor rumbo a futuro debe originarse en la autodeterminación de aquellos objetores de conciencia comprometidos con responsabilidad compartida: El estado colombiano y sus entes reguladores, los programas académicos que impactan en la conciencia de sus orientados, como el profesional con una meditación íntima y autocrítica que venza los escenarios terapéuticos en contravía del paciente saludable. (8)

Mamani. L, Mercado. S, Mercado. J, Ríos. K (2018) en su trabajo “parámetros estéticos y análisis de la sonrisa” mencionan que en la era actual; del culto al cuerpo, a la salud, a la imagen y al bienestar; se debe tener una visión del paciente de manera más holística; en la cual, no solo es esencial considerar la salud y función de los dientes; sino buscar lograr la mayor estética de la sonrisa considerando las necesidades y expectativas de los pacientes. Por ello, en la presente revisión se tiene como objetivo conocer la percepción de los parámetros estéticos que son más evaluados en el análisis de la sonrisa; tanto por los profesionales, como por los pacientes. A manera de conclusión se tiene que los parámetros estéticos constituyen una guía clínica para el abordaje de los problemas más frecuentes de la zona anterior con énfasis en los aspectos morfológicos; sin embargo, la percepción de los mismos, difiere según los distintos evaluadores; por ello, deben realizarse nuevos estudios evaluando la percepción de éstos en cada realidad local (9).

Izzeddin-Abou, R. Jiménez, F (2013) en su trabajo “Bioética en Odontología, una visión con principios” demostraron que la odontología contemporánea, se enfrenta a diferentes dilemas éticos, en primer lugar, esta presionada por una cantidad de cuestiones morales y sociales que han alcanzado la profesión y afectado de manera considerable su práctica diaria. Adicionalmente, cambios importantes en la profesión odontológica han promovido mayor necesidad de incluir en la práctica clínica los principios bioéticos. Este artículo presenta a la bioética y su rol integrador entre los derechos del paciente y deberes de profesional de la odontología en sus diferentes ámbitos. En cuanto a la conclusión determinaron que el norte del profesional de la odontología consiste en transformar su labor clínica en una labor ética.

El análisis de los principios de la bioética motiva a conocer al ser y los beneficios de humildad y humanidad planteados. El compromiso del odontólogo debe ser individual y colectivamente a dar prioridad al bienestar de sus pacientes, aceptando las normas y obligaciones de su profesión. El acceso a un "saber, hacer y comprender al ser", debe ser un modo de acción, enfocado a la integridad e integralidad del ser, que es la máxima virtud de las profesiones de la salud. La dignidad y el respeto deben protagonizar la práctica clínica diaria (10).

2.2 Bases teóricas

Carillas

Son laminas diseñadas con cerámica o composite con la finalidad de ser adheridas a la superficie de un diente por medio de técnicas de adhesión con cemento para cubrir dientes desgastados o pigmentados. López (2003), “Una carilla de cerámica

consiste en una lámina de porcelana que recubre parcialmente un diente, a modo de veneer, al que se une por medios micromecánicas adhesivos, tras el grabado del esmalte.” (11)

Tipos de carillas

Carillas de composite: se fabrican directamente sobre la pieza dental y su material favorece una colocación muy rápida y sencilla. Si bien son menos duraderas y resistentes que las carillas de porcelana, su empleo está recomendado cuando la corrección es muy leve y se quiere evitar el contorneado del diente y también en pacientes muy jóvenes. (12)

Carillas de porcelana: Las carillas de porcelana se pueden definir como una lámina relativamente fina de cerámica que se adhiere a la superficie vestibular de los dientes anteriores mediante resina compuesta y cuya única finalidad es la estética. Hoy en día se considera una de las técnicas de reconstrucción indirecta con resultados más favorables, tanto por su duración como por su aspecto estético (13).

Función de las carillas

Posee una doble funcionalidad de manera que las carillas dentales resuelven problemas funcionales y estéticos en un solo tratamiento. Solucionan los desperfectos que puedan dañar la superficie de la pieza dental (tales como fracturas

o alteraciones de la coloración y forma dental) al tiempo que consiguen proporcionar una sonrisa sana, armónica y bonita con un acabado muy natural. (14)

Desgaste

Es un término abarcador que describe los procesos combinados de atrición, abrasión, erosión. Por otro lado, Sánchez (2017) define el desgaste dental “como aquel proceso que produce pérdida de tejidos duros del diente que no sean de causa cariogénica.” (15)

Tipos de desgaste dental

Abfracciones: es una lesión en forma de cuña ubicada a nivel del límite amelocementario con ángulos definidos provocada por la tensión generada por acción de fuerzas oclusales lesivas. (16)

Abrasión: El daño por la acción de partículas sólidas presentes en la zona del rozamiento, producida por sustancias abrasivas, provenientes de las pastas dentales o alimentos y por el arrastre de la estructura dentaria que no se encuentra integrada a la totalidad del tejido, ya sea por acción de los ácidos o por las fuerzas que abrieron la estructura prismática. (16)

Atrición: se presenta en caras oclusales y bordes incisales, es una pérdida fisiológica del esmalte por la masticación, podríamos casi decir que es biológico por envejecimiento, pero también puede ser patológica en el caso del bruxismo. (16)

Corrosión: más conocida como erosión ácida, es causada por ácidos con diferentes porcentajes de hidrogeniones o quelantes, capaces de generar una disolución química de los tejidos duros del diente. (16)

Diagnostico

Egg (1991) nos indica que, “es una etapa de un proceso por el cual se establece la naturaleza y magnitud de las necesidades o los problemas que afectan a un sector o aspecto de la realidad, que es motivo de un estudio o investigación.”(17) Por otra parte, González (1993) define el proceso diagnostico como un método de investigación que, a través de un plan pensado y ordenado en etapas sucesivas, pretende llegar al conocimiento científico de una situación, entendiendo por esta un sujeto, un grupo de sujetos, un ambiente o una institución con el fin de actuar sobre la misma (18).

Ética

Disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano. Según Gutiérrez (1970) la ética "es una ciencia practica y normativa que estudia racionalmente la bondad y maldad de los actos humanos." (19)

Principios de la bioética

Principio de beneficencia: manda hacer el bien. Es el principio más evidente de todos ya que el personal sanitario ha sido educado y formado para hacer el bien, no sólo al individuo enfermo, sino a la sociedad en su conjunto. Se basa en que los

procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se apliquen deben beneficiar al paciente, es decir, ser seguros y efectivos (20).

Principio de no-maleficencia: se basa en el principio hipocrático de *Primum non nocere*, es decir, "ante todo, no hacer daño". También es un principio muy evidente porque ningún profesional sanitario deberá utilizar sus conocimientos o su situación para ocasionar perjuicios al enfermo. En la práctica se refiere a que el balance entre los beneficios y los riesgos de cualquier actuación médica debe ser siempre a favor de los beneficios (20).

Respeto a la autonomía: se refiere a la capacidad que tiene el enfermo para decidir, siempre que exprese su deseo. Al contrario que los anteriores, es un principio que siempre ha estado ausente de la tradición médica, a pesar de la gran importancia que ha adquirido en los últimos años; durante muchos siglos el paciente nunca ha participado en la toma de decisiones y el médico era quien decidía; el deber del médico era "hacer el bien" al paciente, y el de éste, aceptarlo (20)

Principio de justicia: Todas las personas, por el mero hecho de serlo, tienen la misma dignidad, independientemente de cualquier circunstancia, y, por tanto, son merecedoras de igual consideración y respeto. Hay que luchar por una distribución justa y equitativa de los siempre limitados recursos sanitarios para conseguir el máximo beneficio en la comunidad, evitando desigualdades en la asistencia sanitaria (20).

2.3 Bases legales

Palella y Stracruzzi (2017) indican que las bases legales "son las normativas jurídicas que sustenta el estudio desde la carta magna, las leyes orgánicas, las resoluciones decretos entre otros" (21), por este motivo como primer artículo se tomó como base legal La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el que se cita:

Artículo 83: La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República (22).

También se cita al Código de Deontología Odontológica en el cual se indica:

Artículo 17º: El Profesional de la Odontología debe prestar debida atención a la elaboración del diagnóstico, recurriendo a los procedimientos científicos a su alcance y debe asimismo procurar por todos los medios que sus indicaciones terapéuticas se cumplan (23).

Artículo 18º: El Profesional de la Odontología al prestar sus servicios se obliga:

a. Tener como objeto primordial la conservación de la salud del paciente. b.

Asegurarle al mismo todos los cuidados profesionales. c. Actuar con la serenidad y la delicadeza a que obliga la dignidad profesional (23).

Artículo 19º: Si el Odontólogo tuviera dudas en el diagnóstico o tratamiento de algún caso, estará en la obligación de hacer todas las consultas a que hubiere lugar con sus colegas (especialistas o no) y con otros profesionales de las Ciencias de la Salud (23).

Con respecto al cumplimiento de la Ley de Derecho de Autor se toman en cuenta los siguientes artículos:

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley protegen los derechos de los autores sobre todas las obras del ingenio de carácter creador, ya sean de índole literaria, científica o artística, cuales quiera sea su género, forma de expresión, mérito o destino. Los derechos reconocidos en esta Ley son independientes de la propiedad del objeto material en el cual esté incorporada la obra y no están sometidos al cumplimiento de ninguna formalidad (24)

Artículo 11.- El derecho de autor sobre la obra compuesta corresponde al autor que la haya realizado; pero quedan a salvo los derechos del autor de la obra preexistente (24).

Artículo 19.- En caso de que una determinada obra sea publicada o divulgada por persona distinta a su autor, éste tiene el derecho de ser reconocido como tal, determinando que la obra lleve las indicaciones correspondientes (24).

2.4 Definición de términos básicos

Diastema

indica el espacio ubicado entre dientes adyacentes en el arco dental maxilar o mandibular, el cual puede ser de naturaleza temporal o permanente (25).

Diente

Se define como un órgano de consistencia muy dura y de color blanco, implantados en alveolos dentales del maxilar y la mandíbula, órgano porque está formado por tejidos que se originan de distintas capas embrionarias, siendo una de las estructuras más completas y complejas de nuestro organismo (26).

Dentina

Componente principal de los dientes, que envuelve la pulpa dental y está cubierta por el esmalte (en la corona) y el cemento (en la raíz del diente). Tiene una estructura parecida al hueso y un color amarillento. También se denomina marfil (27).

Encía

Parte blanda que recubre el borde libre de la mandíbula y del maxilar. Está formada por la mucosa gingival y el tejido fibroso, que sirve como anclaje en el hueso (28).

Esmalte

Tejido duro y calcificado que cubre la dentina del diente. Es la sustancia más dura que producen los vertebrados. El esmalte está compuesto casi por completo de fosfato cálcico inorgánico (apatita) y tiene una estructura cristalina (29)

Microdoncia

Este término se utiliza para dientes que tienen un tamaño o volumen más pequeño de lo normal lo que puede estar asociado con un patrón autosómico dominante (30).

Pulpa dental

forma la estructura interna del diente y contiene nervios y vasos sanguíneos (31). Es un tejido conjuntivo que provee las funciones de nutrición, dentinogénesis, sensorial y defensiva del diente (32).

Pigmentaciones

Son un cambio en el tono, chroma, valor o en la translucidez del diente, puesto que el tejido adamantino es permeable, poco a poco se va tiñendo a causa de diferentes factores externos como pueden ser pigmentos contenidos en alimentos o bebidas (33).

Tipos de pigmentaciones

Pigmentaciones intrínsecas: Son aquellas en donde la sustancia que pigmenta se encuentra en el interior del diente o forma parte de la estructura interna del tejido. Pueden ser permanentes o transitorias y además pueden aparecer de forma generalizada, afectando toda la dentición, o bien aisladamente, afectando a un solo diente (34).

Pigmentaciones extrínsecas: son aquellas que aparecen sobre la superficie dental y como consecuencia del depósito de sustancias cromógenas o pigmentantes. Es importante saber que para que las tinciones extrínsecas se produzcan es necesario que previamente se haya formado sobre la superficie dental la película adquirida o que existan restos de la membrana de Nashmith. Sin esta estructura proteínica previa es imposible que se produzca el depósito de pigmentos (34).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Nivel de investigación

El trabajo propuso un nivel de investigación de tipo explicativo procurando no solo describir el problema sino también comprender su causa, siendo el comportamiento uno de los aspectos principales a ser estudiado.

Sabino (1992) establece que el nivel de investigación explicativo “Son aquellos trabajos donde la preocupación se centra en determinar los orígenes o las causas de un determinado conjunto de fenómenos. Su objetivo, por lo tanto, es conocer por qué suceden ciertos hechos, analizando las relaciones causales existentes o, al menos, las condiciones en que ellos se producen”. (35)

3.2 Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue documental debido a que toda información requerida y consultada provendrá de documentos, trabajos de grado y revistas que abarcaran el tema permitiendo así la libre interpretación de los datos con el fin de generar un criterio nuevo y dirigido al planteamiento del problema de dicha investigación.

Arias (2006) indica “La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (36).

En cuanto al diseño de la investigación se optó por un estudio de desarrollo teórico.

3.3 Población y muestra

Según Arias (2006, p. 81) define población como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (37).

Para el desarrollo del estudio se empleó una búsqueda de investigaciones y publicaciones en los navegadores de Google y Google académico teniendo en cuenta las bases de datos de Ciencias de la Salud empleando palabras claves como lo serian: carillas dentales, ética, mala praxis, diagnostico, entre otras; esto arrojó 946 resultados correspondientes a la población de la investigación.

Muestra

A criterio de Tamayo (2006), la muestra es "el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en totalidad de una población, universo, o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada" (38). La muestra estuvo delimitada por 41 trabajos y artículos que fueron seleccionados de acuerdo a los criterios de inclusión para el trabajo a realizar.

Criterios de inclusión y exclusión

Artículos de investigación, tesis, o de revisión publicados en la base de datos preestablecida por la coordinación. Que presenten un resumen o criterio que identifica los trabajos científicos.

Criterios de inclusión:

- Artículos que hayan sido publicados en el periodo 2012 – 2022
- Tesis o artículos publicados de revistas internacionales reconocidas
- Artículos o tesis que involucren las ventajas y desventajas de las carillas dentales
- Artículos legales referentes a la ética profesional
- Resúmenes de tesis o de artículos de revistas científicas reconocidas

Criterios de exclusión:

- Se excluyeron aquellos artículos que se enfocaban en la colocación de carillas sin la preparación del diente
- Fueron excluidos artículos que no provenían de revistas científicas

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Arias (2006 p. 146) Son las distintas formas o maneras de obtener la información, dicho autor señala que los instrumentos son medios materiales que se emplean para recoger y almacenar datos (39). El método de observación fue la técnica empleada en cuanto a la realización de este proyecto, según Zapata (2006, p. 145), redacta que las técnicas de observación son procedimientos que utiliza el

investigador para presenciar directamente el fenómeno que estudia, sin actuar sobre él, esto es, sin modificarlo o realizar cualquier tipo de operación que permita manipularlo (40).

Como instrumentación para el efectivo desarrollo del proyecto se aplicó una ficha bibliográfica (Rabell 2008) el cual permitirá ordenar e identificar el autor, año, ciudad y título de las tesis, revistas y artículos a revisar en una libreta para la recolección de datos referenciales y análisis y desarrollo de contenido (41), también se usarán herramientas digitales como Microsoft Word.

3.5 Técnica de análisis y datos

Según Arias (2004), "en este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan" (42). Al momento de comenzar con la investigación científica, se va a orientar a la búsqueda de respuestas tentativas de los interrogantes presentados en el trabajo de investigación. Al tratarse de una investigación documental, se debe ampliar y profundizar el conocimiento ya actual, a través del apoyo de trabajos científicos previos.

Se va a desarrollar la teoría ya existente, a través del análisis de información de artículos científicos, que son elegidos en base a ciertos criterios de selección, que sean compatibles con las variables de la investigación. La selección de los documentos varía de acuerdo a la naturaleza de la investigación, esto va incluir el número de documentos a elegir, la cobertura de publicación en el tiempo, que tan específico es el tema y las palabras claves que van a ser desarrolladas en el trabajo científico.

A pesar de que su búsqueda se enmarcó en el tiempo de publicación de los últimos 5 años, fue necesaria la citación de artículos puntuales que contribuyen a realizar una evolución del diagnóstico visual del tratamiento de carillas estéticas en la actualidad. Se procedió a la revisión de los artículos ya seleccionados, con el fin de identificar patrones, clasificar los estudios, categorizar la información y así analizar y mostrar los resultados de una manera organizada y detallada. Estos artículos científicos se clasificaron de acuerdo a sus distintos objetivos, población y muestra ya definida en una muestra cronológica, a través de las fichas bibliográficas. En virtud de ello se tomó en cuenta el análisis cualitativo; que se realizó para caracterizar las situaciones y expresar la calidad de los hallazgos de la investigación, considerando las respuestas que no puedan ser expresadas cuantitativamente y el análisis interpretativo; este se efectuó en función de las variables para así evaluar los resultados en forma parcial, que facilitó la comprensión global de la información, para emitir juicios críticos y conclusiones.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN



Gráfico 1: Aplicación de criterios de inclusión y exclusión.
Fuente: Chamsedine y Yépez. 2022

Discusión

Los tratamientos estéticos tienen como objetivo principal otorgar una sonrisa armoniosa al paciente, sin embargo, este no es el único objetivo que debe cumplir, en los artículos revisados en la investigación se pudo determinar que la estética debe ir de la mano con la funcionalidad y de igual manera debe procurar proteger todos los dientes sin perjudicarlos por propósitos netamente estéticos.

Los artículos sugieren que existe una sobreoferta y sobreterapia en el área de la odontología estética de manera tal que a los pacientes se les realiza tratamientos que quizás no requieran considerándose estos invasivos solo por su incrementada oferta y demanda. Las necesidades estéticas a nivel dental siempre tuvieron una gran demanda y en la actualidad esta ha incrementado notablemente, sin embargo, la falta de conocimiento de parte del paciente en cuanto a los tratamientos que mejor puedas solventar su problema deja que el profesional odontólogo tenga la completa responsabilidad del tratamiento que este realice en él, tomando en cuenta las necesidades del paciente, sus recursos económicos, y su condición sistémica y bucal.

Con respecto a las correctas indicaciones de un tratamiento con carillas los artículos tomados en cuenta en este trabajo nos permiten reconocer que este se considera un tratamiento ideal para, dientes fracturados, siendo la carilla el tratamiento menos invasivo en este tipo de problemas estéticos, pigmentaciones severas, desgastes dentales, o malformaciones dentales, así como la microdoncia. Sin embargo, en

problemas de pequeños diastemas o problemas de malposición dentaria un tratamiento más ideal sería el uso de ortopedia u ortodoncia tomando en cuenta que estos son dientes con una buena anatomía y pigmentación que solo requieren un ajuste de posición, evitando así el desgaste innecesario o la sobreterapia en dientes completamente funcionales y sanos.

Al revisar los artículos para realizar el trabajo se pudo apreciar algunas de las consecuencias de la realización de sobreterapia o tratamientos que quizás no requiera el paciente, en el caso de las carillas se entiende que no solo es un tratamiento en el cual el paciente debe pagar considerables cifras, sino que es un tratamiento que requiere continuas atenciones en caso de que este se fracture o se llegue a caer, generando así más desgaste a nivel de esmalte de la pieza dental, lo que llevara al deterioro final de la unidad dentaria.

Al estudiar la ética y la estética por separado se puede ver como en el transcurso de la investigación encontramos una estrecha relación entre ambas, todo trabajo indicado a un paciente tiene el criterio particular de cada profesional, de manera tal que la ética de cada uno de estos se refleja en sus acciones terapéuticas, si el odontólogo indica un tratamiento estético a costas de la salud del paciente solo con el fin de generar ingresos para el mismo vemos como su ética profesional es sesgada por el interés financiero poniendo en riesgo la salud integral del paciente. Por otro lado, tenemos que un profesional equilibra una buena indicación y tratamiento odontológico con la ganancia correspondiente, generando así una buena reputación y una ética que no puede ser sesgada y que es premiada a nivel profesional y apreciada ante sus pacientes.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

A través de la investigación se pudo concluir que las carillas dentales son excelentes alternativas para mejorar la estética dental de los pacientes, sin embargo, estos tratamientos son altamente específicos, lo que hace entender que se dedican a corregir ciertos defectos o imperfecciones dentarias donde su indicación es idónea y hace que estas sean la terapia menos invasiva y favorece a la recuperación y corrección de la sonrisa, esto ocurre siempre y cuando la preservación de la unidad dentaria sea la prioridad junto con la satisfacción a nivel estética del paciente.

- De acuerdo al objetivo número uno concluimos que éticamente esta indicado el uso de carillas cuando se presentan fracturas dentales extensas, pigmentaciones intrínsecas, amelogénesis imperfecta, microdoncia, iatrogenias odontológicas en la colocación de carillas anteriores.
- En relación al segundo objetivo se determina que la relación entre la estética y la ética al recomendar una carilla viene dada por el deber del odontólogo de recomendar tratamientos que resguarden la integridad de las unidades dentarias y que al mismo tiempo pueda satisfacer las necesidades estéticas del paciente, por lo que debe existir un equilibrio entre lo estético y lo éticamente correcto.

- En cuanto a las consecuencias de los tratamientos estéticos con carillas cuando no son requeridos podemos decir que es importante dejar en claro al paciente al momento de este solicitar tratamientos estéticos sus consecuencias probables, en el caso de las carillas se pudo determinar desgastes permanentes, fracturas dentarias, desprendimiento de la carilla, alto costo del tratamiento estético y de su mantenimiento.

Recomendaciones

Todo profesional especializado en estética dental, lo primero que debe hacer es la evaluación exhaustiva de la necesidad estética del paciente, y por ética profesional educarlo para que conozca los riesgos y beneficios de ese tipo de tratamientos, dejando a un lado su beneficio económico. Hoy en día, este tipo de tratamientos estéticos tienen una alta demanda entre los pacientes que buscan satisfacción personal en cuanto a la apariencia de su sonrisa y entre los jóvenes por motivos de tendencias actuales, lo que genera que muchos profesionales busquen de maneras poco éticas persuadir al paciente para que se realice tratamientos estéticos no necesarios que tienen como único objetivo el beneficio económico del profesional.

Se considera necesario que el profesional de la salud se forme sobre la ética y la responsabilidad propia de su labor, ofreciendo así un trabajo libre de sesgo económico o interés propios, dando prioridad a la construcción de una buena

reputación y ofreciendo confiabilidad al paciente al momento de este solicitar tratamientos estéticos.

Se recomienda a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Antonio Páez, tomar en cuenta la presente investigación, dado que por su carácter documental servirá de antecedentes a otros estudios relacionados al tema. A los estudiantes de la Escuela de Odontología formarse con base a los principios de la bioética, que una vez certificados estén en capacidad de desempeñarse como excelentes profesionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Ortíz G, Gómez L. Aspectos relevantes de la preparación para carillas anteriores de porcelana: una revisión. *Rev Estomatol Hered* [Internet]. 2016 [Citado 20 de Abr 2022] 26(2), 110-116. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4215/421546805008.pdf>
2. Canseco G, Jarillo E. Acceso y práctica odontológica en ámbito de atención privada. Representaciones sociales y salud bucal. *Rev Odont Mex* [Internet] 2018 [Citado 20 de Abr 2022] 22(3), 128-136. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rom/v22n3/1870-199X-rom-22-03-128.pdf>
3. Mejía E, Ulloa J. Carillas dentales con técnica de resina inyectada. Reporte de caso. *Rev Cient Univ Cs Sal* [Internet]. 2019 [Citado 20 de Abr 2022] 6(1), 29-35. Disponible en: <https://www.camjol.info/index.php/RCEUCS/article/view/8406/8610>
4. Meneses D, Botero P. Aplicaciones y ventajas estéticas de la reducción interproximal de esmalte. *Rev Nac Odont*. 2014; 10(18), 67-73. doi: 10.16925/od.v10i18.723.

5. Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito. Ética profesional. [Internet]. 2019 [Citado 20 de Abr 2022]. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_14_-_Professional_Ethics_-_Spanish_v.pdf
6. Código de Deontología Odontológica [Internet]. Elcov.org. [Citado el 22 de Abr 2022]. Disponible en: <https://www.elcov.org/ley2.html>
7. Yáñez L, Morón A, Vega A. Carillas estéticas como alternativa de tratamiento protésico (estudio comparativo). Cienc Odont [Internet]. 2020 [Citado 20 de Abr 2022] 3(2), 85-92. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cienciao/article/view/33993/35828>
8. Ramírez L. Odontología y Ética: sobreoferta y sobreterapia. Int J Odontostomat [Internet]. 2018 [Citado 20 de Abr 2022] 12(1), 57-75. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/ijodontos/v12n1/0718-381X-ijodontos-12-01-00057.pdf>
9. Mamani L, Mercado S, Mercado J, Ríos K. Parámetros estéticos y análisis de la sonrisa. Kiru. 2018; 15(1), 48-54. doi: 10.24265/kiru.2018.v15n1.06

10. Abou R, Jimenez F. Bioética en Odontología, una visión con principios. (Bioethics in Dentistry, a principled vision). Rev CES Odontol [Internet]. 2013 [Citado 24 de Abr de 2022] 26(1), 68–78. Disponible en: <https://revistas.ces.edu.co/index.php/odontologia/article/view/2689>
11. Peña-López J, Fernández-Vázquez J, Álvarez-Fernández M, González-Lafita P. Técnica y sistemática clínica de la preparación y construcción de carillas de porcelana. RCOE. 2003; 8(6). doi: 10.4321/s1138-123x2003000600005
12. ¿Para qué se usan las carillas dentales? [Internet]. Sanitas. [Citado 24 de Abr de 2022]. Disponible en: <https://www.sanitas.es/sanitas/seguros/es/particulares/biblioteca-de-salud/salud-dental/estetica-dental/carillas-dentales.html>
13. Rábago-Vega J, Tello-Rodríguez A. Carillas de porcelana como solución estética en dientes anteriores: informe de doce casos. RCOE [Internet]. 2005; 10(3). doi: 10.4321/s1138-123x2005000300003
14. Toapanta J, Alarcón N. Carillas dentales para los tratamientos odontológicos estéticos. Univ San Greg [Internet]. 2021 [Citado 24 Abr de 2022] 2(1), 1-14. Disponible en:

<http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/2323/1/TOAPANTA%20LUNA%20JEAN.%20PROYECTO%20FINAL.pdf>

15. Etiología de los desgastes dentales [Internet]. 1Library.co. [Citado 27 Abr de 2022]. Disponible en: <https://1library.co/document/y9dkvwwq-etilogia-de-los-desgastes-dentales.html>

16. Cuniberi N, Rossi G. Lesiones cervicales no cariosas. RAAO [Internet]. 2018 [Citado 24 Abr de 2022] 57(2), 35-40. Disponible en: <https://www.ateneo-odontologia.org.ar/articulos/lvii02/articulo4.pdf>

17. Diagnóstico participativo. Issuu [Internet]. 2012 [Citado 24 Abr de 2022]. Disponible en: <https://issuu.com/pnfaproyecto/docs/quesundiagnosticiparticipativo-110801000442-phpapp0>

18. Peña A. El diagnóstico en educación como principio de identificación en el ámbito de la superdotación intelectual. REOP. 2014; 17(1), 59-74. doi: 10.5944/reop.vol.17.num.1.2006.11337

19. Resumen de lectura Introducción a la Ética. Raúl [Internet]. Monografias.com. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en:

<https://www.monografias.com/docs/Resumen-de-lectura-Introducci%C3%B3n-a-la-%C3%89tica-P3JQ96YYBY>

20. Azulay Tapiero A. Los principios bioéticos: ¿se aplican en la situación de enfermedad terminal? An Med Interna [Internet]. 2001 [citado el 10 de octubre de 2022];18(12):650–4. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-71992001001200009
21. Bases legales capitulo II Sobre cyberbullying [Internet]. Docsity.com. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en: <https://www.docsity.com/es/bases-legales-capitulo-ii-sobre-ciberbullying/5478893/>
22. Asamblea Nacional Constituyente. Constitucion de la Republica Bolivariana de Venezuela: Edicion de Letra Grande. Independently Published; 2021.
23. Código de Deontología Odontológica [Internet]. Elcov.org. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en: <https://www.elcov.org/ley2.htm>
24. Sobre L, Derecho E. Gob.ve. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en: https://sapi.gob.ve/wp-content/uploads/2020/09/ley_derecho_de_autor.pdf

25. Panes C, del Sol M. Diastema (διαστημα): Precisando terminología anatómica. Int J Morphol [Internet]. 2020 [Citado 27 de Sep 2022]. 38(1):222-5. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022020000100222
26. Aravena P. ¿Diente o pieza dentaria?. Rev Clin Per Implantol Rehab. 2012; 5(1), 46-47. doi: 10.4067/S0719-01072012000100008
27. Dentina [Internet]. Cun.es. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en: <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/dentina>
28. Encía [Internet]. Cun.es. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en: <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/encia>
29. Glosario: Esmalte [Internet]. Europa.eu. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en: https://ec.europa.eu/health/scientific_committees/opinions_layman/es/blanqueadores-dentales/glosario/def/esmalte.htm

30. Agurto P, Nicholson C, Sol M. Proposal of anatomical terms for alterations in tooth size: “microdontia and macrodontia”. *Int J Morphol* [Internet]. 2019 [Citado 27 de Sep 2022]. 37(1), 375-378. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022019000100375
31. Glosario: Pulpa dental [Internet]. Europa.eu. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en: <https://ec.europa.eu/health/opinions/es/blanqueadores-dentales/glosario/pqrs/pulpa-dental.htm>
32. Suárez C, Valentina M. Ingeniería de tejido en la regeneración de la dentina y la pulpa: Revisión de la Literatura. *Acta Odontol Venez* [Internet]. 2010 [Citado 27 de Sep 2022]. 48(1):129-34. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652010000100020
33. Moradas Estrada M, Álvarez López B. Manchas dentales extrínsecas y sus posibles relaciones con los materiales blanqueantes. *Av Odontoestomatol* [Internet]. 2018 [Citado 27 de Sep 2022]. 34(2):59-71. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-12852018000200002

34. REDOE - Revista Europea de Odontoestomatología [Internet]. Redoe.com. [citado el 11 de octubre de 2022]. Disponible en: <http://www.redoe.com/ver.php?id=51>
35. Sabino C. EL PROCESO DE INVESTIGACION [Internet]. Ufm.edu. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en: http://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso_investigacion.pdf
36. Urbe.edu. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0106891/cap03.pdf>
37. Urbe.edu. [citado 27 de septiembre de 2022]. Disponible en: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092660/cap03.pdf>
38. Rojas A, Perfil V. Investigación e Innovación Metodológica [Internet]. Blogspot.com. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en: <http://investigacionmetodologicaderojas.blogspot.com/2017/09/poblacion-y-muestra.html>

39. Vista de Aspectos metodológicos de la investigación [Internet].
Reciamuc.com. [citado 27 de septiembre de 2022]. Disponible en:
<https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/111/226>
40. Edu.ec. [citado 27 de septiembre de 2022]. Disponible en:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/20032/1/TESIS%20FINAL%20PARA%20SUSTENTAR.pdf>
41. Leonardo DR, Rabell S. UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS ESCUELA GRADUADA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ROBERTO SÁNCHEZ VILLELLA GUÍAS PARA ELABORAR FICHAS BIBLIOGRÁFICAS EN LA REDACCIÓN DE ENSAYOS, MONOGRAFÍAS Y TESIS [Internet]. Blancopeck.net. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en:
<http://www.blancopeck.net/GU%C3%8DAS.pdf>
42. de Investigadores T, Perfil VT. Tesis de Investigación [Internet]. Blogspot.com. [Citado 27 de Sep 2022]. Disponible en:
<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/06/tecnicas-de-analisis-de-datos-ejemplo.html>

ANEXO A

REGISTRO RESULTANTE TRAS EL ANALISIS DOCUMENTAL
Núm. Registro: 1
Autores: Fernando. H; Marco. M; Karen. M; Isela. A; María. C
Título: La formación odontológica del pregrado y los dilemas éticos de la atención en clínicas universitarias.
Títulos en otros idiomas: The Dental Education of the Undergraduate and the Ethical Dilemmas of the Attention in the University Clinics.
Revista o tesis: Revista
Metodología de investigación; investigación documental.
Localización: https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/50/50_Herrera.pdf
Muestra: dilema, aprendizaje etica-bioetica. Práctica clínica odontológica.
Resumen: La enseñanza y el aprendizaje de ética y bioética por los estudiantes de pregrado es de gran relevancia e importancia, se unen en tres condiciones; la vivencia y experiencia directa a la hora de un acontecer en un ámbito clínico odontológico, la delimitación ética que se debe de tener ante una situación que cause dilema e implique relaciones personales y de gran importancia, la necesidad de situar dentro de la práctica profesional las dimensiones deontológicas y teleológica de la construcción del sujeto a atención.

Continuación de las fichas

REGISTRO RESULTANTE TRAS EL ANALISIS DOCUMENTAL
Núm. Registro: 2
Autores: L. M. Ramírez.
Título: Odontología y Ética: sobreoferta y sobreterapia
Títulos otros idiomas: Dentistry and Ethics: Oversupply and Overtherapy.
Revista o tesis: Scielo
Metodología de investigación: investigación documental.
Localización: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-381X2018000100057
Muestra: Desregulación, inoperancia, sobretratamiento, vulneración, ética.
Resumen: La revisión se da con el fin observar la inoperancia y desregulación de diagnosticar sin un previo estudio a la hora de diagnosticar, y así como causa principal la sobreoferta profesional, así como sobre tratamiento. En el artículo se habla sobre el origen y consecuencia de la sobreoferta y sobre tratamiento en pacientes, al hablar sobre el origen se trata sobre la ética y la realidad desregulatorio e inoperante de los profesionales a la hora de tratamientos, la cantidad de evidencia a práctica diaria y mejor autodeterminación a la hora de tratamientos que requieran de tratamientos con sus respectivos diagnósticos.

Continuación de las fichas

REGISTRO RESULTANTE TRAS EL ANALISIS DOCUMENTAL
Núm. De Registro: 3
Autores: Isaías. G, Ana. Gutiérrez
Título: Carillas de Porcelana. Restableciendo estética y función.
Título otros idiomas: Porcelain veneers. Restoring aesthetics and fuction.
Revista o tesis: Revista.
Metodología de Investigación: investigación documental.
Localización: https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2014/od146j.pdf
Muestra: carillas de porcelana, estética, conservación, función, resistencia, dentición desgastada, adultos jóvenes.
Resumen: las carillas estéticas de porcelana en la actualidad son de uso controversial por un número creciente de odontólogos. Al ser una técnica restauradora excepcional, con las carillas se puede corregir problemas funcionales y de estética, tales como, en este estudio se presenta un paciente de 49 años de edad con desgaste dental causado por bruxismo como parte de la rehabilitación completa, se describe específicamente el uso de carillas estéticas de porcelana, preparación y adhesión en este tipo de pacientes. Recomendando así el uso de carillas como alternativa para mantener en tratamientos que ameriten significativamente estructura dental sana.

Continuación de las fichas

REGISTRO RESULTANTE TRAS EL ANALISIS DOCUMENTAL
Num. Registro: 4
Autores: Morales, M. Tatiana, V
Título: Cierre de diastema del sector anterior con carillas cerámicas.
Titulo otros idiomas: Diastema closure of the anterior sector with ceramic veneers.
Revista o tesis: repositorio institucional de la universidad de Guayaquil
Metodología de la investigación: investigación de campo
Localización: http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/17175#:~:text=Cierre%20de%20diastema%20del%20sector%20anterior%20con%20carillas%20cer%C3%A1micas.,-Autor%20%3A&text=Resumen%20%3A,bienestar%20funcional%2C%20est%C3%A9tico%20y%20biol%C3%B3gico.
Muestra: diastema, carillas dentales, estética dental
Resumen: Las carillas estéticas de cerámica en el sector anterosuperior son restauraciones que forman parte integral en la Odontología Restauradora, proporcionando al paciente un bienestar funcional, estético y biológico. En el pasado fueron llamadas restauraciones temporales por el corto tiempo de resistencia que tenía el material del cual eran confeccionadas las carillas estéticas, sin embargo, a través del tiempo la restauración conservadora de dientes anteriores ha sido mejorada en cuanto a materiales y metodología. Actualmente, este procedimiento es aplicado para el mejoramiento estético y funcional de dientes anteriores. Cuando es bien indicada y planificada, las carillas de cerámica se presentan como una excelente opción restauradora proporcionando satisfacción y confort al paciente y profesional por un largo periodo de tiempo. En este sentido, se describirá, con base en la literatura, las indicaciones, contraindicaciones, ventajas, desventajas, limitaciones y protocolo restaurador realizado para resolver casos clínicos con carillas de porcelana en la zona estética. La odontología moderna nos presenta una basta variedad de técnicas y materiales a utilizar en estos casos clínicos, unas técnicas más invasivas que otras, materiales más duraderos que otros, con mayor estética, mayor resistencia, variedad de colores, de técnica directa o a aquellas que se envían a laboratorio.

Continuación de las fichas

REGISTRO RESULTANTE TRAS EL ANALISIS DOCUMENTAL
Núm. Registro: 5
Autores: Juan M. Sierra; Miguel. C; Victor. A
Título: La estética en la Odontología restauradora
Título en otros idiomas: The Aesthetics in restorative dentistry.
Revista o tesis: Artículo científico.
Metodología de investigación: investigación documental.
Localización: https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/804/1018
Muestra: sonrisa, Odontología restauradora, material restaurador.
Resumen: Se hace referencia que la estética es la ciencia que trata la belleza y la armonía, siendo su significado subjetivo y relativo, ya que se puede condicionar por distintos factores de orden social, o psicológico, además de ligarse a la edad y época concreta. En la actualidad hay una creciente petición de la población por mejorar el aspecto físico a través de intervenciones médicas, buscando seguridad personal y equilibrio psicológico. En la odontología, la estética abarca aspectos morfológicos y anatómicos que se encuentran en armonía, con cosmética que abarca técnica, material, color e interacción entre ellos. Es imposible, según la teoría conseguir una estética dental realizar una armonía de “sonrisa perfecta o ideal” sin tecnica, material y color.

